

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n, Barriada Las Letanías, 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo. Sevilla, a 15 de abril de 2011. La Instructora, Carmen Nieto Rubio; el secretario, Víctor Sánchez Pérez.

Sevilla, 18 de abril de 2011.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 18 de abril de 2011, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-PS-2011-0007.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de María Dolores Guerrero Hernández, cuyo último domicilio conocido estuvo en Luis Ortiz Muñoz, conjunto 1, bloque 3, 5 C, en Sevilla (Plg. Sur).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María Dolores Guerrero Hernández, DAD-PS-2011-0007, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca SC_53, sita en el Polígono Sur de Sevilla, y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 15 de marzo de 2011 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa f).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n, Barriada Las Letanías, 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo. Sevilla, 15 de abril 2011. La Instructora, Carmen Nieto Rubio; el Secretario, Víctor Sánchez Pérez.

Sevilla, 18 de abril de 2011.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de octubre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita (BOJA núm. 216, de 5.11.2010). (PD. 1291/2011).

Habiéndose detectado un error en la publicación del anuncio de la resolución por la que se somete a información pública el proyecto del plan funcional del centro de transporte de mercancías de interés autonómico ZAL de Almería en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 216, de 5 de noviembre de 2010, procede su rectificación en los siguientes términos:

Primero. En el sumario del anuncio de la Resolución de 27 de octubre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que de somete a información pública el proyecto que se cita.

Donde dice «Resolución de 27 de octubre de 2010».

Debe decir: «Resolución de 27 de septiembre de 2010».

Segundo. Igualmente, en la fecha que aparece al final del texto junto a la firma.

Donde dice: «Sevilla, 27 de octubre de 2010».

Debe decir: «Sevilla, 27 de septiembre de 2010».

Sevilla, 19 de abril de 2011

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se realiza la notificación de las resoluciones que se citan.

La Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo ha dictado distintas resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Al haber intentado la notificación y no habiendo sido posible practicarla, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras, sito en el Polígono Hytasa, calle Seda – Nave, 5, de Sevilla.

Expediente: AL/TA/0006104/2007.

Interesado: Anatoliy Tyminskiy.

Acto notificado: Resolución de Revocación.

Expediente: AL/TA/01858/2007.

Interesado: Ángel Rodrigo Zhunaula Sosoranga.

Acto notificado: Resolución de Revocación.

Expediente: AL/TA/06807/2007.

Interesado: Ginger Patricia Pionce Molineros De Moran.

Acto notificado: Resolución de Revocación.

Expediente: AL/TA/07130/2008.

Interesado: Santiago Chica Jiménez.

Acto notificado: Resolución de Revocación.

Expediente: AL/TA/07661/2007.

Interesado: Raúl Villadóniga Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de Revocación.

Expediente: AL/TA/08093/2007.

Interesado: Francisco Germa Bruno.

Acto notificado: Resolución de Revocación.